



... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..



consolidar el Estado de Derecho en nuestra región. Así, nos enorgullece mencionar el aporte de Cuba al proceso de Paz en Colombia.

Asimismo reafirmamos la Proclama de América Latina y el Caribe como zona

de paz y recordamos que la agresión y la violencia golpista contra cualquier país de «Nuestra América» sólo benefician los intereses de quienes se empeñan en dividirnos para dominar nuestros pueblos, sin que les importe generar conflictos de consecuencias incalculables en nuestra región, como los que estamos presenciando en diferentes lugares del mundo.

Señor Presidente,

Un Estado de Derecho requiere de la renuncia incondicional a todo

acto o medida unilateral, incluida la promulgación y aplicación de leyes extraterritoriales, así como el ejercicio políticamente motivado de la jurisdicción de tribunales nacionales o internacionales.

Ello implica la renuncia inmediata de todo el conjunto de